

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 1067/2011.-

ZAPALLAR, 16 de Marzo de 2011.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 1047/2011, de fecha 11 de Marzo de 2011, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorándum Nº 265/2011, de fecha 15 de Marzo de 2011, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.
- DL 799, Articulo Nº 1, inciso 3º.

DECRETO:

- 10 AUTORIZACE salida de siguiente vehículo, según como sigue:
 - * Vehículos

: BYLL-37.

- Conductor
- : Pedro Cisternas Ibaca. RUT.
- Fecha
- : Viernes 18 de Marzo de 2011.
- Horario
- : Desde las 10:30 horas y hasta las 16:30 horas.
- Destino
- : Desde Zapallar Santiago
- Motivo
- : Traslados Alumnos al INBA.
- Vehículos
- : BYLL-37.
- Conductor
- : Pedro Cisternas Ibaca. RUT.
- Fecha
- : Domingo 20 de Marzo de 2011.
- Horario *
- Desde las 17:00 horas y hasta las 22:30 horas.
- Destino
- Desde Zapallar Santiago
- Motivo
- Traslados Alumnos al INBA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE DAD OR

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

DAD DA

CONTRO

RECURSOS HUMANOS.

C:Decretos/ DECRETO VEHICULOS

- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.-
- CONDUCTOR. ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ELIECER FUENZALIDA CORNEJO Alcalde (S)